

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

CONVOCAN

A las y los estudiantes deportistas con matrícula vigente inscritos en el Bachillerato del Estado de Hidalgo (BEH), Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH), Colegio de Educación Profesional Técnica de Estado de Hidalgo (CONALEP-H) y Escuelas particulares incorporadas a la SEPH y Preparatorias Federales por Cooperación de Educación Media Superior a participar en el:

“ENCUENTRO DEPORTIVO y CULTURAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023”

El cual tiene el objetivo central promover y desarrollar entre las y los estudiantes la práctica organizada del deporte y la cultura en los planteles del Sistema Educativo Estatal, para que participen en los procesos selectivos; intramuros, intersubsistema y estatal conservando la pertenencia de su institución escolar para representar a su plantel en todas las etapas de competencia, y así impulsar a todos los niveles educativos propiciando el desarrollo deportivo y cultural en edades tempranas y a su vez facilitar la detección de talentos juveniles en el deporte y la cultura.

Asimismo, coadyuvar al desarrollo integral de las y los alumnos, consolidando la identidad con su plantel, fomentando el trabajo en equipo e individual, inculcando hábitos saludables para la práctica de actividades que favorezcan su desarrollo físico e intelectual.

El organismo anfitrión de dicho evento será el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH)

Dicho encuentro se desarrollará el **11 de mayo del 2023**, en la ciudad de Pachuca Hidalgo, atendiendo las siguientes bases:

1. Organización:

Se integrarán de manera colegiada los Comités responsables de coordinar este encuentro.

1.1 Comité Organizador.

1.2 Comité Técnico.

1.3 Comité de Seguimiento y Supervisión.

2. De las bases

2.1 Podrán participar únicamente las y los estudiantes de los subsistemas de Educación Media Superior, con exponentes en las siguientes disciplinas de arte y cultura:

1. Oratoria
2. Declamación
3. Poesía
4. Cuento Corto
5. Pintura
6. Escultura
7. Canto (Grupal e Individual)
8. Danza
9. Fotografía
10. Banda de Guerra
11. Escolta de Bandera Nacional

2.2 Cada subsistema podrá participar, con solo un exponente para cada disciplina, a excepción de danza y canto grupal, en la que el grupo puede integrarse de hasta 16 elementos.

2.3 Las bandas de guerra deberán estar formadas por un mínimo de siete elementos cornetas, siete elementos tambores, una corneta de órdenes incluido en filas y un comandante y como límite doce elementos cornetas, doce elementos tambores, una corneta de órdenes incluido en filas y un comandante. (Será motivo de sanción directo en hojas de evaluación no cumplir con este punto, más no se le niega la participación a ningún subsistema).

2.4 Las escoltas deberán estar formadas por seis elementos y podrán ser hombres, mujeres o mixtas, serán consideradas en una misma categoría, cada escolta podrá tener un alumno máximo en calidad de suplente.

2.5 En la etapa estatal competirán las(os) alumnas(os) que hayan resultado ganadores de la eliminatoria intrasubsistema.

2.4 Las(os) alumnas(os) participantes en las disciplinas culturales deberán presentarse con el uniforme escolar, excepto en las modalidades de: Canto, Danza, Declamación, Escolta, Banda de Guerra y Oratoria.

2.5 En Danza, la presentación será máximo de treinta minutos; incluyendo la presentación de la investigación. Sin intermedios.

2.6 En Canto el tiempo mínimo será de tres minutos y el máximo de cinco minutos para ambas modalidades.

3. Reglas básicas para la participación

3.1 Todos los Participantes deberán presentarse cuando menos 30 minutos antes de la hora señalada para inicio del evento en cada una de las fases.

3.2 Quedan excluidos los empates en cualquiera de las disciplinas, en cualquiera de sus fases.

3.3 En cada disciplina las(os) alumnas(os) deberán estar acompañados por su asesor(a).

3.4 Los casos no previstos en función de situaciones referentes a la participación de las delegaciones para este Encuentro Cultural, serán resueltos por el Comité de Seguimiento y Supervisión.

3.5 Todas(os) las(os) concursantes deberán presentar a los jueces, el gafete que acredite su debida inscripción en la disciplina que le corresponda participar cuya emisión estará a cargo del subsistema organizador, de lo contrario no podrá participar.

3.6 Credencial del colegio vigente, en caso de no contar con la credencial oficial, el plantel deberá elaborar una provisional, debidamente cotejada con sello y firma del director(a) del plantel y fotografía cancelada.

3.7 Queda estrictamente prohibida la participación de alumnas(os) que no estén debidamente inscritos a su subsistema, si algún participante incurre en esta falta, el subsistema quedará automáticamente descalificado del encuentro.

4. De los requisitos de inscripción

4.1 El registro de los equipos por disciplina, se realizará el 04 de mayo de 2023, en los subsistemas encargados de cada disciplina, como se muestra en la siguiente tabla, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs:

Disciplina	Subsistema
Cuento Corto	BEH
Canto Ind. y Grup.	CONALEP
Oratoria	BEH
Declamación	COBAEH
Danza	COBAEH
Escultura	COBAEH
Pintura	PARTICULARES
Poesía	BEH
Fotografía	PARTICULARES
Banda de Guerra	CECYTEH
Escolta	CECYTEH

- 4.2 Las(os) alumnas(os) deberán estar debidamente inscritos al subsistema y sólo podrán participar los **estudiantes regulares**, según corresponda su modelo educativo.
- 4.3 El Coordinador del subsistema deberá portar una relación de los seguros facultativos de las(os) participantes.
- 4.4 El responsable de la delegación de cada plantel, deberá presentar al subsistema responsable, la documentación completa correspondiente a la participación de las(os) alumnas(os) y demás personal que asiste, consistente en lo siguiente:
1. Oficio de presentación de alumnas(os), signada por el director del centro educativo
 2. Carta responsiva para las(os) alumnas(os)
 3. Oficio y pliego de comisión, para personal asistente.
 4. Certificado médico vigente y emitido por una institución pública.
 5. Credencial de alumna(o)
 6. **Historial académico** con fotografía de las materias cursadas el semestre o curso inmediato anterior según el modelo educativo, que lo acredite como alumno regular (septiembre/febrero), expedido exprofeso para tal efecto por el Centro Educativo.

Nota importante: las(os) asesoras(es) deberán estar en todo momento supervisando a los integrantes de sus equipos, con la finalidad de evitar accidentes e imprevistos.

5. De las especificaciones técnicas por disciplina

A. CUENTO CORTO.

- I. Deberán presentar un cuento de su autoría en un máximo de cinco cuartillas, mínimo dos. Las(os) alumnas(os) deberán de enviar tres juegos de su tema, engargolados y rotulados con el **nombre del proyecto, autor (nombre de la alumna(o), nombre del asesor(a) nombre del subsistema y plantel al que pertenece)**, al subsistema responsable.
- II. Tiempo estimado por participante es de 10 min
- III. El tema a elegir es libre.
- IV. Aspectos a evaluar:
 - Ortografía.
 - Sintaxis.
 - Estructura narrativa.
 - Originalidad.

- V. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.

B. POESÍA.

- I. Deberán de entregar dos poemas como mínimo y tres como máximo de su autoría, de dos cuartillas máximo. Las(os) alumnas(os) deberán de enviar tres juegos de su tema, engargolados y rotulados con el **nombre del proyecto, autor (nombre de la alumna(o), nombre del asesor(a) nombre del subsistema y plantel al que pertenece)**, al subsistema responsable.
- II. El tiempo por participante es de 10 min
- III. El tema y estilo de los poemas es libre.
- IV. Aspectos a evaluar:
 - Ortografía.
 - Sintaxis.
 - Estructura Poética
 - Originalidad.
 - Presentación
- V. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.

C. DECLAMACIÓN.

- I. Deberán de entregar dos temas a desarrollar como mínimo y tres como máximo, de no más de dos cuartillas. Las(os) alumnas(os) deberán de enviar tres juegos de su tema, engargolados y rotulados con el **nombre del proyecto, autor (nombre del alumna(o), nombre de la asesor(a) nombre del subsistema y plantel al que pertenece)**, al subsistema responsable
- II. El tema es libre.
- III. El tiempo por participante es de 6 a 8 min
- IV. Aspectos a evaluar:
 - Voz (matiz, intensidad)
 - Modulación (volumen e impostación)
 - Dicción
 - Expresión corporal
 - Presencia escénica (postura, caminado y vestimenta)
- V. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.

D. ORATORIA.

- I. El tema deberá entregarse en las cuartillas consideradas necesarias a criterio

- II. La participación se realizará en dos etapas:
 - Discurso preparado el tiempo máximo es de 10 min
 - Discurso improvisado el tiempo máximo es de 5 min
- IV. Se sujetara a los siguientes temas:
 - Equidad de genero
 - El papel de las redes sociales en la sociedad
 - La importancia del espacio común en la educación
 - Juventud y sexualidad
 - Violencia
 - Influencia de los medios de comunicación
 - Abandono escolar
 - Bullying
 - Interculturalidad
- V. Aspectos a evaluar:
 - Voz (matiz, intensidad)
 - Modulación (volumen e impostación)
 - Dicción
 - Expresión corporal
 - Presencia escénica (postura, caminado, vestimenta)
 - Apego al tema correspondiente
 - Estructura del discurso
- VI. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.

E. CANTO INDIVIDUAL

- I. La elección de las canciones a interpretar podrán ser de cualquier género.
- II. El tiempo máximo es 5 min por cada interpretación.
- III. La (el) alumna(o) deberá presentar un USB con su pista musical, llevándolo consigo al momento de su participación el cual se entregará a los técnicos del foro.
- IV. La participación será de dos rondas, pudiendo interpretar dos géneros diferentes.
- V. El acompañamiento musical deberá ser pista grabada o puede ser ejecutada por el mismo cantante.
- VI. Los aspectos a evaluar son:
 - Voz
 - Afinación
 - Interpretación
 - Presentación (desempeño escénico)
- VI. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de ambas rondas.

F. CANTO GRUPAL

- I. La elección de las canciones a interpretar podrán ser de cualquier género.
- II. El tiempo máximo es 5 min por cada interpretación.
- III. Las(os) alumnas(os) deberán llevar sus instrumentos musicales, e instalarlos previo al momento de su participación.
- IV. La participación será de dos rondas, pudiendo interpretar dos géneros diferentes.
- V. El acompañamiento musical deberá ser en vivo
- VI. Los aspectos a evaluar son:
 - Voz
 - Afinación
 - Interpretación
 - Presentación (desempeño escénico)
- VII. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de ambas rondas.

G. PINTURA.

- I. Se deberá presentar una obra terminada y elaborar otra en presencia de las(os) jueces.
- II. El tiempo máximo para la elaboración de la obra es de 4 hrs.
- III. El tema, materiales y la técnica serán libres.
- IV. Las(os) alumnas(os) deberán llevar consigo sus pinceles, brochas, lienzos, dos tripies para la colocación de sus cuadros y demás instrumentos necesarios para crear su pintura.
- V. Las medidas de la pintura sin marco serán:
40 cm. (como mínimo) x 50 cm. (como mínimo) ó de
60 cm. (como máximo) x 90 cm. (como máximo)
- VI. Aspectos a evaluar:
 - Composición
 - Aplicación de la técnica
 - Creatividad
 - Aplicación cromática (uso de colores)
 - Expresión
- VII. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.

H. DANZA.

- I. Las(os) alumnas(os) participarán en el género de danza folklórica
- II. Cada grupo tendrá una participación máxima de 30 minutos en la cual podrá desarrollar al menos dos cuadros uno de los cuales deberá ser hidalguense.

- III. Antes de cada cuadro un integrante del grupo deberá describir la(s) pieza(s) a ejecutar.
- IV. Será motivo de descalificación automática utilizar en el escenario juegos pirotécnicos, cohetes, fuego, de ser necesarios exhibirlos, deberán hacer alusión con material didáctico (papel, cartulina, celofán, listones, etc.)
- V. La escenografía o utilería deberá de ser de fácil manejo y rápida colocación para no retrasar las actividades programadas.
- VI. Aspectos a evaluar:
 - **Presentación:** Referente al programa de principio a fin, a toda la función que el grupo presenta al público y de la comunión que logre entablar con el mismo.
 - **Vestuario:** Deberá ser alusivo a los cuadros y a la época que se está representando.
 - **Coreografía:** Los movimientos coreográficos del grupo deberán permitir que el espectador haga una intuición de al menos una parte de la historia de la trama que se está presentando; esta comprende formación y deformación de figuras.
 - **Grado de dificultad:** Se medirá en pasos, ritmo, coreografía, secuencia, y si el bailarín (a) actúa solo (a) o con pareja.
 - **Autenticidad:** En pasos, vestuarios, música, accesorios, coreografías, danzas y bailes, de acuerdo a las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos.
 - **Mejor presentación musical:** La música que acompañe a la Danza o Baile, debe ser acorde a la época y región que representa; incluye instrumentación.
 - **Ritmo:** Este se encuentra ligado al movimiento de forma natural y está determinado por el medio social, cultural y ambiental; por lo tanto en la danza y el baile la sucesión de ritmos se manifiesta de manera clara y no de manera forzada.
 - **Proyección:** “El animal no duda, actúa”; es así como el bailarín actor debe presentarse en el escenario, para proyectar alegría o tristeza según lo demande cada instante en la trama de la Danza o Baile que nos está presentando.
- VII. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.

H. ESCULTURA.

- I. Se deberá presentar una obra terminada y elaborar otra en presencia de los jueces la cual tendrá una duración máxima de 4 horas.
- II. El tema y la técnica de la escultura, serán libre.

- III. La técnica de producción de las obras quedará a criterio de los participantes.
- IV. Las obras no podrán exceder un área de 2m x 2m y altura de 2m, ni tener un peso superior de los 50 Kg. En su totalidad.
- V. Los trabajos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su traslado, almacenamiento y futuros montajes de exhibición
- VI. Los aspectos a evaluar:
 - Originalidad
 - Manejo de materiales
 - Exposición y justificación de la obra
 - La obra terminada se entregará 30 minutos antes del inicio del concurso.
 - La segunda obra será elaborada en presencia del jurado.
 - La calificación final se obtendrá a través del trabajo que se realice en ese momento ante los jurados por el alumno, lo cual certificará la autenticidad de la escultura en exhibición.
- IV. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.
 - I. **FOTOGRAFÍA.**
 - I. Las fotografías deberán ser propiedad del participante que las presente al certamen.
 - II. Cada concursante deberá presentar una serie de fotos de 3 imágenes originales e inéditas. No se admitirán imágenes presentadas o premiadas en otros certámenes.
 - III. Las fotografías deberán presentarse en blanco y negro y/o en color en formato digital.
 - VII. Las obras podrán realizarse por cualquier procedimiento fotográfico tanto analógico como digital. En el primer caso las fotografías deberán ser digitalizadas y adjuntadas al momento de la inscripción. Se aceptarán fotografías tomadas con celulares, siempre que cumplan con los requisitos mínimos de resolución y formato.
 - VIII. El original debe ser enviado en formato .jpg, con una resolución no menor a 200 dpi y de tamaño no menor a 2000 píxeles en su lado más largo (de un peso no menor a 2 megapíxeles) al momento de inscribirse.
 - IX. Las fotografías deben haber sido realizadas en el período 2021-2022 y contener una ficha técnica con datos generales del alumno (Nombre, subsistema, plantel de procedencia y grado que cursa), así como una descripción de las imágenes que contenga el lugar donde fue capturada y explicando el interés por capturar cada una de ellas.
 - X. Las imágenes no podrán ser alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.

- XI. Las fotografías no deberán ser medicadas con filtros digitales o manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
 - XII. La calidad de las fotografías debe ser la siguiente:
 - Fotografía con cámara digital: 5 a 30 megapíxeles
 - Fotografía con dispositivo móvil: 2 a 10 megapíxeles
 - XIII. En caso de que la fotografía contenga el retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía.
 - XIV. Tema del concurso ¿Qué te identifica con tu comunidad?
 - XV. Subtemas:
 - El orgullo de ser de tu región o comunidad
 - Tradiciones y/o costumbres de tu región o comunidad
 - XVI. Para el día del concurso, el concursante deberá llevar impresas las fotografías con las que participará, en impresiones de tamaño B2 (500 x 700 mm).
 - XVII. Cada alumno participante contará con 3 min para defender, describir y/o comentar, ante el cuerpo de jurados, cada una de las fotografías con las que concursa.
 - XVIII. Los jueces contarán con hasta 5 minutos para un intercambio de preguntas y respuestas con cada participante.
 - XIX. Los aspectos a evaluar:
 - Técnica
 - Organización estética
 - Cumplimiento de los objetivos
 - Creatividad
 - Riqueza simbólica e iconográfica
 - Capacidad de la composición para provocar sensaciones, emociones y sugerir reflexiones filosóficas.
 - IV. La calificación final se obtendrá a través de la sumatoria de todos los aspectos.
- I. BANDA DE GUERRA.**
- I. Los participantes deberán presentarse media hora antes de la competencia.
 - II. Pase de revista con el que deberán cumplir los participantes y consistirá
 - Disciplina
 - Presentación
 - Uniformidad (peinado y estado del uniforme)
 - Gallardía
 - Limpieza personal

- Limpieza de instrumentos
- III. La bahía de orden cerrado, deberá apegarse al Manual de Instrucción de orden cerrado de infantería de la SEDENA (MIOCI), precisión en giros y desplantes, uniformidad de movimientos, coordinación en braceo, cadencia constante, precisa y gallardía durante todo el recorrido (Anexo A).
 - IV. La bahía de toques de ordenanza y marcha reglamentaria, deberá apegarse al Manual de Toques y Ademanos de la SEDENA 1999. (Anexo A).
 - V. La bahía de rutina libre tendrá una duración mínima de 4 minutos y máxima de 6.
 - VI. Las bandas de guerra usarán exclusivamente instrumentos reglamentarios, los cuales pueden ser, de latón o alpaca, quedando a criterio de su instructor.
 - VII. En el orden cerrado no habrá límite de tiempo, pero la cadencia debe ser constante entre 115 a 120 ppm y el movimiento de instrumentos deberá ser uniforme. Aspecto que se tomará en cuenta para la calificación.
 - VIII. Para los cambios de dirección únicamente se emplearán hileras.
 - IX. El área de competencia será equivalente a una cancha de baloncesto (15 metros de ancho por 28 de longitud).
 - X. El mismo día del evento de banda de guerra se realizará: revista, orden cerrado, toques de ordenanza, marcha reglamentaria y rutina libre.
 - XI. El mismo día del evento de banda de guerra se realizará: revista, orden cerrado, toques de ordenanza, marcha reglamentaria y rutina libre.
 - XII. Los aspectos a evaluar:
 - Pase de revista
 - Bahía de orden cerrado
 - Bahía de toques de ordenanza y marcha reglamentaria
 - Bahía de rutina libre
 - Voz del comandante y claridad de corneta de órdenes

J. ESCOLTA DE BANDERA NACIONAL.

- I. Los participantes deberán presentarse media hora antes de la competencia.
- II. Pase de revista con el que deberán cumplir los participantes y consistirá en:
 - Disciplina
 - Estatura
 - Presentación
 - Uniformidad (peinado y estado del uniforme)
 - Gallardía
 - Limpieza
- III. La ejecución del bloque de instrucción en columna por dos, deberá apegarse al Manual de Instrucción de orden cerrado de infantería de la SEDENA (MIOCI),

precisión en giros y desplantes, uniformidad de movimientos, coordinación en braceo, cadencia constante, precisa y gallardía durante todo el recorrido (anexo B).

- IV. La ejecución de recorrido en formación de escolta, deberá apegarse al manual de instrucción de orden cerrado de infantería de la SEDENA (MIOCI) precisión en giros y desplantes, uniformidad de movimientos, coordinación en braceo, cadencia constante, precisa y gallardía durante todo el recorrido (anexo C).
- V. Las escoltas usarán exclusivamente el asta sin bandera la cual puede ser, de madera o metálica quedando a criterio de su instructor, siempre y cuando sea de 1.85 a 2.2 metros de punta a regatón.
- VI. El recorrido a diferencia del bloque de instrucción se ejecutará en formación de escolta, con asta y porta bandera. No habrá límite de tiempo, pero la cadencia debe ser constante entre 115 a 120 pasos por minuto, aspecto que se tomará en cuenta para la calificación.
- VII. Para los cambios de dirección únicamente se emplearán conversiones.
- VIII. El área de competencia será equivalente a una cancha de Baloncesto (15 metros de ancho por 28 de longitud).
- IX. Las escoltas ejecutarán solo un bloque de instrucción y un recorrido. (Anexos A y B).
- X. El mismo día del evento de escoltas se realizará: recorrido, bloque de instrucción y revista.
- XI. El corte de cabello deberá ser tipo militar, para los hombres y deberá presentarse debidamente afeitados, para las mujeres el cabello deberá estar recogido, no deberán estar maquilladas ni portar aretes o accesorios metálicos en la competencia.
- XII. Aspectos a evaluar:
 - Pase de revista.
 - Ejecución de bloque de instrucción en columna por dos.
 - Ejecución de recorrido en formación de escolta.
 - En el recorrido, se evaluará el desempeño del comandante (voz de mando).
 - Recorrido de comandante y abanderado.

6. De la presentación de los trabajos.

6.1 Los trabajos deberán estar escritos en español elaborados a computadora con letra Arial de doce puntos, a doble espacio, en papel bond color blanco, tamaño carta, impreso a una sola cara.

7. De las sanciones disciplinarias.

7.1 En el caso de reportes disciplinarios reprobables dentro del marco de la justa, en cualquiera de las instalaciones, se procederá a la suspensión definitiva del evento de los involucrados, por parte del Comité de Seguimiento y Supervisión. Lo anterior aplica a alumnas(os), asesoras(es), personal de apoyo y docentes responsables de las distintas delegaciones.

8. De los jueces

8.1 Las(os) jueces serán designadas(os) y gestionados por el comité organizador y **su fallo será absolutamente inapelable.**

9. De la organización

9.1 La organización estará a cargo de la DGEMS, en coordinación con los subsistemas

10. De la premiación

10.1 Los resultados se darán a conocer al término de los concursos culturales, la premiación será entregada por las autoridades presentes.

11. De las controversias

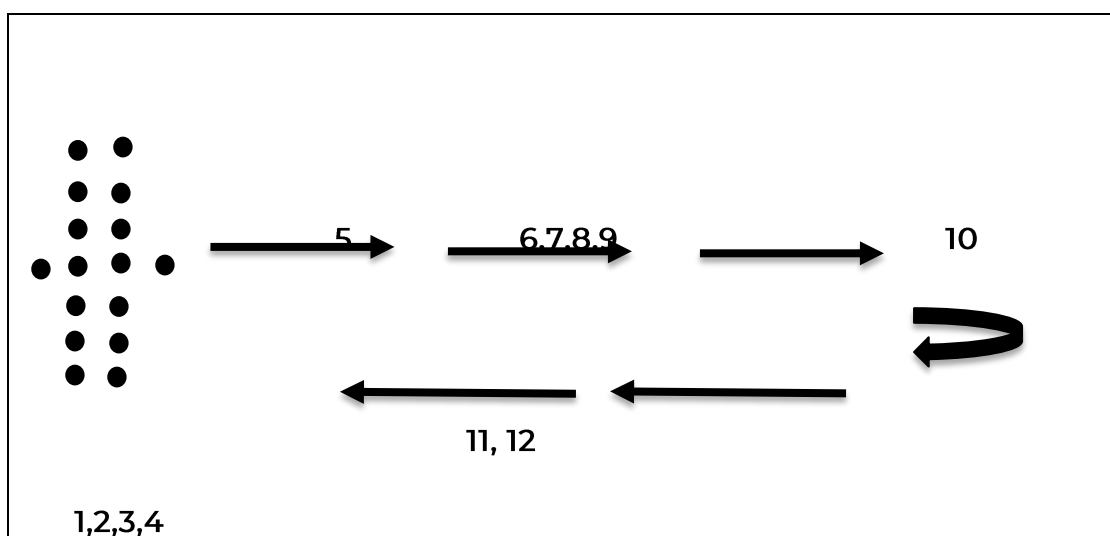
11.1 Toda inconformidad deberá ser presentada por escrito al comité organizador, así como la resolución de los casos no previstos en la presente convocatoria, durante el desarrollo de los eventos.

ATENTAMENTE

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ANEXO A
Orden cerrado para Bandas de Guerra
Iniciando en la formación habitual y en firmes.

1. 5ta posición	7. Flanco Izquierdo.
2. 1ra Posición.	8. Alinearse por la derecha.
3. Media vuelta.	9. Paso redoblado
4. Por media vuelta.	10. Media vuelta
5. Acortar el Paso.	11. Alto por flanco izquierdo
6. Alto por flanco derecho.	12. Cuarta posición



NOTA: La salida en 4ta posición es libre

Toques:

- Reunión con solo de caja
- Silencio

Marcha Reglamentaria:

29 Quirógrafos

Rutina Libre:

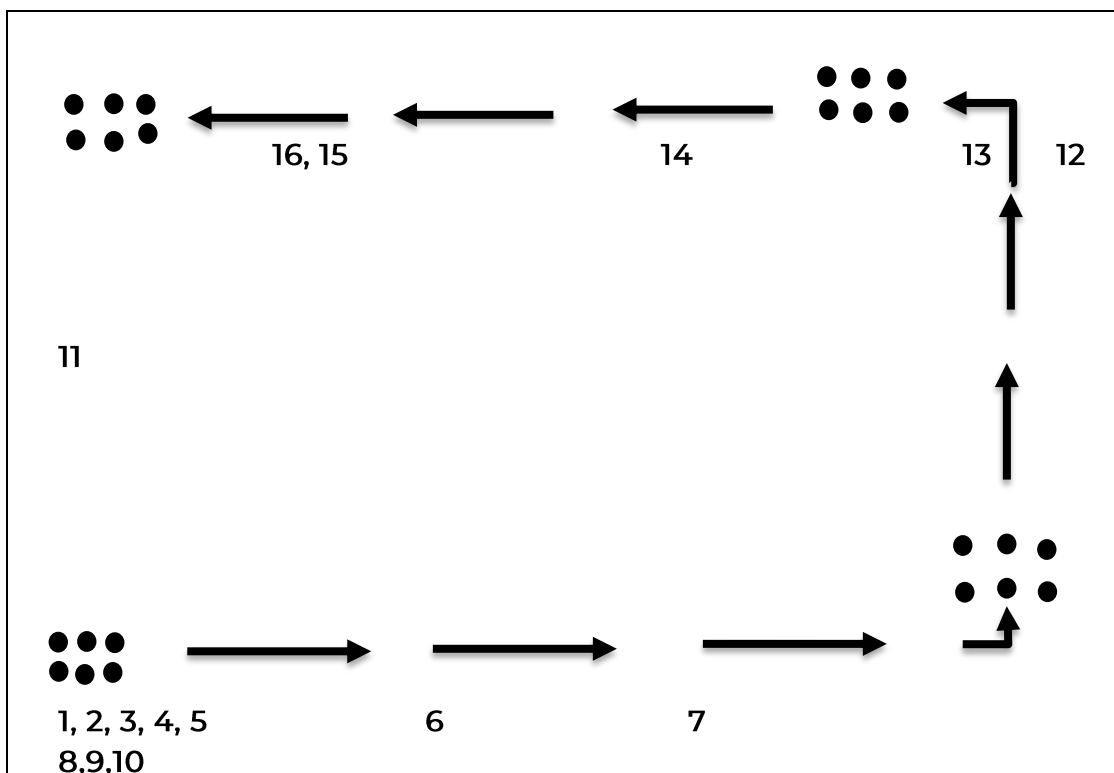
Esta deberá de ser no mayor a 6 minutos ni menor a 4 minutos.

ANEXO B
BLOQUE DE ORDEN CERRADO

Partiendo en columna por dos y en la posición de firmes:

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. EN DESCANSO | 10. PASO REDOBLADO |
| 2. FIRMES | 11. ACELERAR EL PASO |
| 3. SALUDAR | 12. ALTO POR FLANCO IZQUIERDO |
| 4. MEDIA VUELTA | 13. PASO REDOBLADO |
| 5. POR MEDIA VUELTA | 14. PASO VELOZ |
| 6. CAMBIAR EL PASO | 15. ALTO |
| 7. ACORTAR EL PASO | 16. ROMPER FORMACIÓN |
| 8. ALTO POR FLANCO IZQUIERDO | |
| 9. MARCAR EL PASO | |

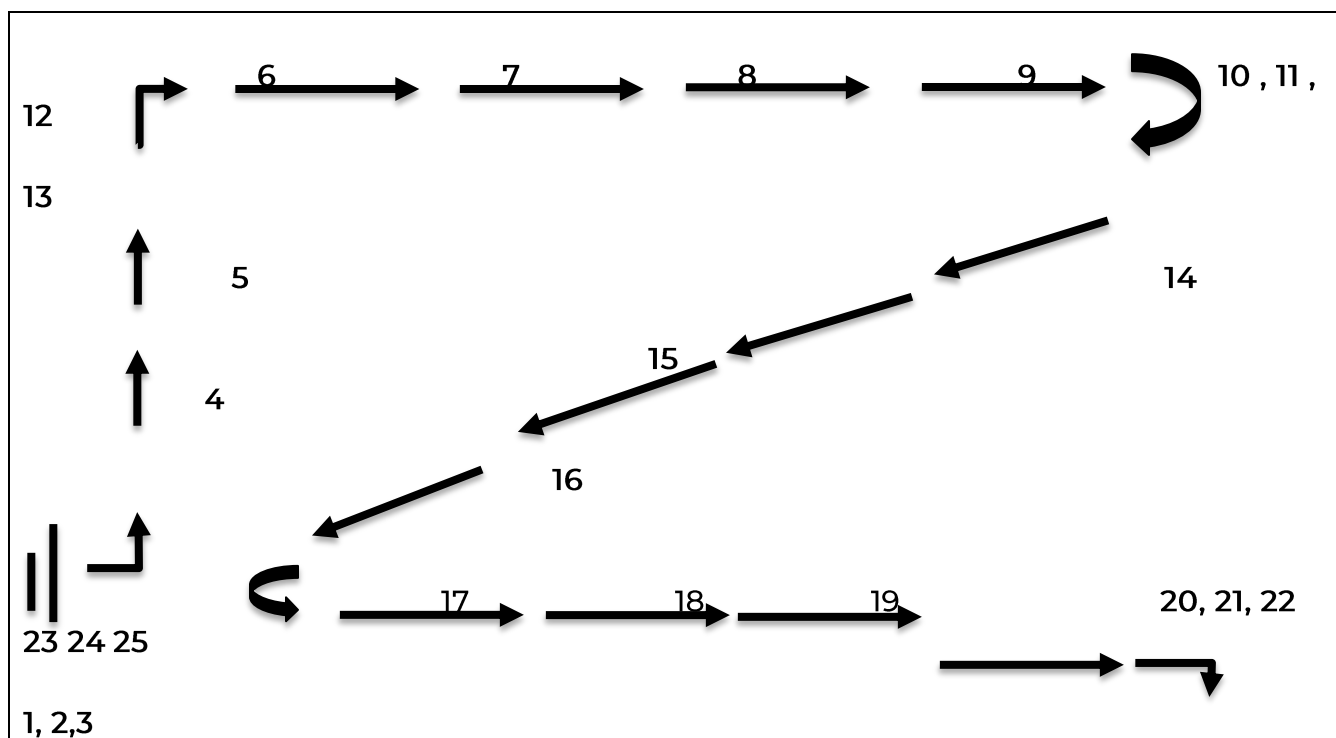
Nota: Este se realiza sin asta y sin cuja.



NOTA: El bloque de orden cerrado deberá ejecutarse de acuerdo al diagrama, de no ser así no será evaluado.

ANEXO C
RECORRIDO
PARTIENDO EN LA FORMACION DE ESCOLTA

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Alinearse por abanderado | 14. Paso redoblado |
| 2. Paso redoblado | 15. Paso veloz |
| 3. Escolta a la izquierda | 16. Alto |
| 4. Cambiar el paso | 17. conversión a la izquierda 135° |
| 5. Acortar el paso | 18. Paso corto |
| 6. Escolta a la derecha | 19. Paso redoblado |
| 7. Saludar sobre la marcha | 19. Acelerar el paso |
| 8. Columna por dos | 20. Alto |
| 9. Formar escolta | 21. Relevar dos veces |
| 10. Alto | 22. Paso atrás |
| 11. Pasos de costado a la derecha | 23. Alto |
| 12. Pasos de costado a la izquierda | 24. Escolta a la derecha |
| 13. Conversión a la derecha 135° | 25. Salida libre |



Nota: Todo el recorrido se realiza exactamente como se indica en el diagrama y este se realiza con asta y cuja.